

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****86 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES  
LAS CAÑADAS****OFERTAS DE EMPLEO**

La Presidencia de la Mancomunidad de Servicios Sociales Las Cañadas, mediante Resolución n.º 2026/0078 de fecha 15 de abril de 2026, ha aprobado la Oferta de Empleo Público para el año 2026 con la siguiente relación de plazas:

**PERSONAL LABORAL FIJO**

DENOMINACIÓN	GRUPO	Nº PLAZAS	JORNADA	NIVEL DE ESTUDIOS	FORMA DE ACCESO
Auxiliar Administrativo/a	C2	2	Completa	Graduado en ESO o equivalente	Concurso oposición en turno libre
Trabajador/a Social	A2	2	Completa	Diplomado o equivalente	Concurso oposición en turno libre

Lo que se hace público de conformidad y a los efectos de lo contemplado en el art. 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y art. 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y demás disposiciones concordantes.

Soto del Real, a 15 de abril de 2026.—La presidenta de la Mancomunidad, Soledad Ávila Ribada.

(03/5.862/26)

